

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

GRUPO III

BOLETÍN NO. 229 SECUNDARIAS GENERALES

NIVEL EDUCATIVO:	SECUNDARIAS GENERALES
CATEGORÍA:	1 SUPERVISIÓN, 1 JEFATURA DE ENSEÑANZA, 1 DIRECCIÓN, 1 SUBDIRECCIÓN, MÁS 1 COMPACTACIÓN A: 25, 26, 26, 24 y 22, 22, 22, 21 HRS., (Según líneas escalonarias) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS. 2 JEFATURAS DE ENSEÑANZA (Formación Cívica y Ética), 2 DIRECCIONES, 2 SUBDIRECCIONES, 2 COMPACTACIONES A: 25, 26, 26, 24 y 22, 22, 22, 21 HRS., (Según líneas escalonarias) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS 4 DIRECCIONES, 4 SUBDIRECCIONES, 4 COMPACTACIONES A: 25, 26, 26,24 y 22, 22, 22, 21 HRS., (Según líneas escalonarias) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS. 2 SUBDIRECCIONES, MÁS 2 COMPACTACIONES A: 25,26,26,24 y 22, 22, 22,21 HRS., (Según líneas escalonarias) QUE SE GENERAN DE LOS ASCENSOS.
CLAVES QUE SE BOLETINAN:	17.13 E0301 0.0 300006, 70.13 E0351 0.0 170040, 17.13 E0351 0.0 100023, 17.13 E0321 0.0 200033, 70.13 E0321 0.0 170033, 17.13 E0321 0.0 100016, 17.13 E0321 0.0 200042 17.13 E0341 0.0 200044, 17.13 E0341 0.0 100119.
MOTIVO:	BAJA POR DEFUNCIÓN DEL PROFESOR SANTANA ALVAREZ ABEL Y JUBILACIONES DE LOS PROFESORES: VERGARA BENITEZ OSCAR, LARA ROMAN GREGORIO, QUIROZ SANDOVAL ALBINO, MARTINEZ AVILA ISIDRO, CORTES YAÑEZ FRANCISCO, SORIANO ESCOBAR ORLANDO, GALLEGOS SANCHEZ J. EDUARDO Y LAGUNAS GILES ARTURO.
REPORTE DE BAJA DE LA VACANTE:	2014/03, 2014/05 y 2014/09
VIGENCIA DE BOLETÍN:	27 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2014
DE FECHA:	20 DE MAYO DE 2014.
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DE PLAZAS:	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

Al personal docente de Secundarias Generales adscrito al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, somete a **concurso** por medio del presente boletín, las plazas vacantes a todos los interesados de las distintas regiones del Estado de Morelos.

EL PRESENTE CONCURSO SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES: BASES

- PRIMERO:** Tiene derecho a concursar en el presente boletín para ocupar la plaza vacante, exclusivamente el personal docente federalizado de **Secundarias Generales** con un mínimo de 6 meses en la plaza del grado inmediato inferior de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Título Primero, Artículo 10 y Capítulo II Art. 73 del Reglamento de Escalafón con dictamen vigente (C/D) al 31 de agosto de 2013.
- SEGUNDO:** Para el ascenso a Subdirección tener nombramiento de base y contar con clave escalafonaria en **Categoría de 25 horas. E0363 Profr. de Enza. Sec. For: 26 hrs., E1067 Profr. de Enza. Artística For: 26 Hrs., E0765 y E0763 Licenciado y Profr. Normalista en Educación Física y 24 horas E0365 Profr. de Tecnología**, dictaminada en pleno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón; y reúnan los requisitos de tener previamente el dictamen de la clave inmediata inferior escalafonaria, figurar en el Catálogo 2013 vigente con dictamen.

DE LOS REQUISITOS

- PRIMERO:** No desempeñar puesto supernumerario.
- SEGUNDO:** Llenar solicitud oficial, anexando en **original y 2 copias de: Último talón (es) de cheque (es), F.U.P. , Dictamen vigente al 31 de agosto del 2013, de la clave escalafonaria inmediata inferior y Copia del Título de Licenciatura**, en las oficinas de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón Grupo III, dentro del plazo comprendido del **27 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2014**, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles, cita en Calle Xicotencatl No. 106 Col. Carolina, Cuernavaca, Mor., teléfono (01777) 3-13-97-32.

DEL CONCURSO

- TERCERO:** El concurso quedará cerrado en el plazo señalado.
- CUARTO:** Se tomará en cuenta para los efectos de puntuación en escalafón todos los documentos con valor escalafonario debidamente requisitados y entregados hasta el 31 de agosto de 2013, en base al Catálogo 2013 Vigente.
- QUINTO:** No se aceptarán propuestas ni quejas posteriores de quienes no remitan las solicitudes dentro de la fecha y horario indicado. Y no se cumpla con todos y cada uno de los requisitos aquí establecidos.
- SEXTO:** En los casos en que los interesados participen en el concurso de la plaza boletinada y no aporten los datos necesarios en su solicitud, para el estudio correspondiente, serán excluidos del concurso.
- SÉPTIMO:** Quien haya GANADO UNA CLAVE ESCALAFONARIA, mediante el concurso, será comunicado oficialmente, y deberá presentarse personalmente ante la Comisión Estatal Mixta de Escalafón, a entregar por escrito su **ANUENCIA o RENUNCIA** a la plaza dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha. (Art. 13 del Reglamento de Escalafón Vigente).
- OCTAVO:** En el supuesto de que el trabajador sustente la puntuación para ser promovido y que por convenir a sus intereses renuncie a ocupar la clave, se trasladará el beneficio a la posición inmediata inferior de los participantes.

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

NOVENO: La **SEGUNDA** entrega de **DICTAMENES-RESOLUTIVOS** del Catálogo 2013 Vigente, se llevará a cabo el día **20 de JUNIO de 2014 a las 15:00 hrs, en el Auditorio de la Sec. No. 1 "Froylán Parroquin"** ubicado en Calle Manuel Suarez y Suarez No. 300, Col. Miraval, Cuernavaca, Morelos, mediante un concurso PÚBLICO, ABIERTO Y TRANSPARENTE.

DÉCIMO: Deberán asistir personalmente al concurso todos los que hayan presentado solicitud debidamente requisitada.

UNDÉCIMO: Una vez concluido el proceso de asignación, los resultados serán remitidos a la Dirección General, a la Dirección de Personal y al Departamento correspondiente para que conforme a los lineamientos realice lo conducente. Tan pronto obtengan su Formato Único de Personal y su Talón de Cheque, deberán ser entregados al Grupo III para la elaboración de su dictamen de comunicado de ascenso.

TRANSITORIOS

ÚNICO: Los casos no previstos en el presente boletín, serán resueltos por la propia Comisión Estatal Mixta de Escalafón, en estricto apego a los lineamientos normativos.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CARBAJAL
PRESIDENTE ÁRBITRO

PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIA SINDICAL GRUPO III

C.c.p.- Mtra. Marina Aragón Célis.- Directora General del IEBEM.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtra. Bertha Solórzano Lujano. - Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Profra. María Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Vicente Hernández Sánchez.- Director de Educación. Media. y Normal.- Para su atención y procedimiento.
C.c.p.- C.P. José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso - Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente.
C.c.p.- Mtro. Rubén Rafael Segura Castellanos.- Jefe del Depto. de Secundarias s. Generales.- Para su atención y difusión.
C.c.p.- Profr. Marco Antonio Puebla Ruíz:- Secretario de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento y difusión.
C.c.p.- Grupo III.
C.c.p.- El minutarario.